

## AYUNTAMIENTO DE JÚZCAR - DEUDAS

Con este informe se intenta explicar al pueblo en qué situación estamos en cuanto a la deuda que nos encontramos en este Ayuntamiento cuando iniciamos nuestra legislatura. Para mayor información, diríjase al Ayuntamiento de Júcar.

<u>TIPO</u>	<u>P E N D I E N T E S   D E   P A G O</u>		
	<u>Inicio Legislatura 2015</u>	<u>Final 2015</u>	<u>Final 2016</u>
FACTURAS SUMINISTRO MATERIALES/SERVICIOS	167.796,21	112.455,39	93.300,00
DIPUTACIÓN MÁLAGA - DOBLE PAGO (Nota 1)	84.000,00	84.000,00	83.247,01
DIPUTACIÓN MÁLAGA - REINTEGRO SUBVENCIÓN (demora justificación)	10.908,54	10.908,54	0,00
PLAN DEUDA AYTO 2012 (Nota 2)	24.424,77	22.556,03	18.496,58
PLAN DEUDA AYTO 2013 (Nota 2)	68.114,02	62.480,23	50.553,16
COMPRA DE SOLAR LOS RISCOS (NAVES) CON APLAZAMIENTO ANUAL	4,196,70	4.196,70	2.797,80
	<b>TOTAL</b>		
	359.440,24	296.596,89	248.394,55
 <u>DEUDA NO INCLUIDO ARRIBA</u>			
MURO PISCINA INCL. INTERESES - BAJO RECURSO	28.000,00	28.000,00	28.000,00

### NOTAS

(1) Por error Diputación ingresó dos veces en el Ayuntamiento de Júcar la cantidad 84.000,00€.

En vez de devolverse uno de los dos ingresos, se gastó el dinero y ahora es una deuda que debe de pagar este Ayuntamiento de forma aplazada en un período de 10 años.

(2) Estos son dos planes que el Estado puso en marcha para el pago de facturas pendientes; por lo tanto del fondo mensual que nos envía para el mantenimiento general del Ayuntamiento nos realizan descuentos hasta saldar dicha deuda.